

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Al-
cudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde
para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde,
para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos
los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.
Entradas.—De Valencia, lúnes 8 mañana.—De Mahon via Alcu-
dia, lúnes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De
Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10
mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las
de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15
(mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 3'10
(mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 3'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma
á las 2 tarde.

Madrid 17 de diciembre.

Todavía no ha acertado nadie á explicarse el resul-
tado ó desenlace verdaderamente imprevisto que tuvo la
sesion celebrada ayer por el Senado. La minoría conser-
vadora comprendiendo desde antes de abrirse la legis-
latura que una de las cuestiones mas graves y trascen-
dentales pendientes era la suscitada por el gobierno con
ocasion de las reformas militares, acordó desde el primer
momento presentar una enmienda al Mensaje, en que se
tratase concretamente esta cuestion. Ayer fué el día se-
ñalado para apoyarla y seguramente para dar en ella una
batalla al gobierno, en la que hubieran tomado parte co-
mo auxiliares no solo las demas minorias sino también
algunos individuos de la mayoría, que cuando menos
se hubieran abstenido, marcando con su conducta una
actitud contraria á los fueustes y perturbadores proyectos
del señor ministro de la Guerra, pero cuando llegó el mo-
mento de la votacion y no obstante las noticias que se te-
nían tan favorables á las oposiciones como contrarias al
gobierno, la minoría conservadora apareció como presa de
un verdadero desmayo y dejó caer su enmienda bajo la
fórmula insignificante de una votacion ordinaria. La causa
de esto repito que se desconoce por completo, porque
bien averiguadas las cosas resulta que el jefe de la mino-
ría conservadora, que no tiene asiento en el Senado no
solo no aprueba, sino que condena como una gran torpeza
la conducta de sus amigos, de lo cual ha resultado, como
no podía menos, la rehabilitacion, aunque solo sea tem-
poral y muy pasajera, del general Cassola, que ayer al
principiar la sesion estaba moralmente fuera del ministe-
rio y al fin reconquistó dentro de él una posicion muy
análoga á la que ocupaba en los últimos días de la sesion
anterior, como lo prueba el cambio de actitud que res-
pecto de él han verificado hoy los elementos revoluciona-
rios, que sin duda por ciertas palabras y mas toda-
via por ciertas reticencias de su discurso de ayer tarde
vuelve para ellos á ser una esperanza y por lo tanto á re-
cobrar el papel que le valió el ser comparado con el gene-
ral Boulanger de hace algunos meses. ¡Quiera Dios que
estas esperanzas resulten defraudadas y que no vuelvan á
repelirse aquellos banquetes y aquellas agitaciones que
tan honda y tan justamente preocuparon en la primavera
anterior al ánimo de las personas previsoras y amantes
del orden!

Después de la sesion de ayer y de su desencanto, como
sucede siempre, la de hoy ha principiado con muy escasa
concurancia y con muy poco interés, a pesar de que el
general Salamanca ha empezado, á poco de abrirse, á
usar de la palabra para satisfacer las alusiones que se le
habian dirigido, y por lo que se ve su discurso será largo
y minucioso, pues en su primera parte ha espuesto todos
los antecedentes relativos á su nombramiento de Capitan
general de Cuba y las conferencias celebradas con los mi-
nistros para acordar la conducta que habia de seguir en
este cargo, mas difícil que de ordinario en las circunstan-
cias en que se le conferia.—A.

Madrid 17 de diciembre.

Habló, por fin, hoy en el Senado el general Salaman-
ca y salimos ya de este cuidado. Como aquí se hace una
política tan pequeña y ruin, la idea de que debia habla-
r un hombre del temple del general Salamanca que tantos
agravios guarda de la situacion, habia hecho suponer que
para vengarlos cumplidamente se habia dedicado con
ahínco á buscar copias de no sé qué y cuáles giros y car-
tas que comprometen grandemente á personajes de la si-
tuacion y que de ellas iba á dar lectura en plena Cámara.
Si ha leído; pero cosas en verdad mas sustanciosas y
que hacen mas digna su actitud y daban mas fuerza á su
peroracion. Ha leído trozos de una Memoria de la Inten-
dencia de Cuba, copia de una comunicacion del goberna-
dor general, trozos de una carta del señor Balaguer, y

otros varios escritos encaminados todos á probar que en
Cuba reina la inmoralidad en todas las esferas y llega á
un punto verdaderamente doloroso. Los toques de su dis-
curso, con citas de los giros hechos á la Peninsula por
el gobernador civil de la Habana, desde su estancia allí,
han sido muy duros. El punto relativo á los motivos de
su relevo le ha tratado con bastante habilidad, habiendo
inculcado al ministro de Ultramar de informal, puesto
que debió creerle satisfecho después de las esplicaciones
que con él tuvo á su vuelta de Burgos. El general ha es-
tado bien en toda su peroracion; templado en la forma y
fuerte en el fondo; pero muy fuerte en algunos pasajes.

El ministro de Ultramar que comenzaba á contestarle,
no ha hecho mas que sincerarse de algunos cargos, pero
se conocia que necesitaba leer bien y con cuidado todo
lo que el general le ha dicho para poder contestar. Y aun
asi, ¡quién sabe como quedará!

En el Congreso nada de particular. Ha seguido blan-
damente y con cierta calma, que yo creo estudiada y
convenida, la discusion de lo contencioso, sin que el señor
conde de Xiqueña biciese á primera hora la pregunta que
se anunciaba haria al ministro de la Gobernacion sobre
la decretada cesantia de unos empleados de policia en
Irún.

El gobierno segun mis noticias no se ha ocupado aun
en Consejo de la manifestacion de libre-pensadores que se
proyecta en esa con motivo del Jubileo sacerdotal del Su-
mo Pontífice. Pero es seguro que si la autorizase, autori-
zaria asimismo la de los católicos, sin mas restricciones
que la de que se verificase en distinto día. Y es lo menos
que pueda hacer para evitar conflictos, ya que en su es-
tremo tolerancia va hasta autorizar manifestaciones contra
la Religion del Estado y de la mayoría de los Españoles.

Traen y llevan los periodicos á los señores marqués
de la Vega de Armijo y Groizard con motivo de la mision
extraordinaria confiada al primero, sin saber bien lo que
se dice. Ambos son muy amigos y por ello el señor
Groizard evitara todo acto que pudiera redundar en que-
branto de su buena amistad. Por el contrario, le esperará
allí y le alojará en la embajada. Pero es probable que
ambos se vuelvan juntos cuando el primero lo verifique
hacia el 10 ó el 12 de enero.

Esta tarde á última hora han cumplimentado á la
Reina Regente el ministro de Hacienda y su señora, el
señor Cánovas del Castillo y su señora, los condes de To-
reno, el general Jovellar, el diputado señor Laiglesia, el
obispo de Zamora, el ministro de Austria y otros perso-
najes.

Mañana se remitirán al Congreso los documentos pe-
didos por el conde de Toreno sobre la isla del Perejil. En
ellos se demuestra que no ha sido nunca española.

Están estendidas las credenciales nombrando embaja-
dor extraordinario al marqués de la Vega de Armijo.—Z.

NOTICIAS DE CORREO.

Si hemos de creer lo que se dice, lo mismo los Presi-
dentes de las Cámaras que los jefes de las minorias están
conformes en abreviar lo posible los debates políticos que
no exigen grandes esclarecimientos, para que las Cámaras
contesten pronto al discurso de la Corona.

Por parte de los conservadores no hay dificultad algu-
na en que así suceda, y en honor de la verdad hemos de
decir que los reformistas tampoco han manifestado deseos
de prolongar discusiones estériles.

Los últimos discursos de una y otra minoria en el Se-
nado han sido concretos: si el debate de lo contencioso ha
exigido mayores proporciones por la impugnacion, bien
claro se ha visto que fué racional y justa, puesto que la
comision, convencida al fin de la razon que asiste á los
conservadores, se ha apresurado á corregir el proyecto
aceptando enmiendas del Sr. Danvila.

Parécenos, por consiguiente, que sin renunciar á su
derecho ni á su iniciativa los representantes del país, po-
drá llegarse á un acuerdo, hacer fructíferos los debates,
dirigir la atencion á los asuntos económicos, procurar re-
medios efectivos á la crisis agricola, intentar algo, en fin,
que demuestre que las Cortes no son un Ateneo de retóri-
cos, sino un instrumento de gobierno y de buena adminis-
tracion.

La actitud de los elementos conservadores del refor-
mismo se presta, en efecto, al estudio que de ellos hace
nuestro apreciable colega «Las Ocurrencias».

Al ver al Sr. Bosch, un tiempo liberal de los más avan-
zados, y luego, rindiéndose noblemente ante la realidad,
campeón distinguido de los principios y procedimientos
conservadores, pedir reformas políticas y acusar á este Go-
bierno de doctrinario; y al ver al Sr. Botella, un tiempo
también personalidad ilustre del moderantismo histórico,
avanzar hasta las lindes de la democracia y pedir que
cumpla el Gobierno la fórmula de los Sres. Montero Rios
y Alonso Martínez, dijérase que desde 1886 han pasado
para España más de cincuenta años; que la evolucion de
los partidos ha trasformado la vida nacional; que hemos
visto caer y surgir instituciones nuevas; que la historia,
es una palabra, ha recogido en enseñanzas y providencias
que nadie conoce ejemplos y sanciones que nadie ha ad-
vertido.

Ahora, como dice aquel colega, segun los dos estima-
bles conservadores vueltos al liberalismo, los resortes de
Gobierno necesitan fortalecerse, pero con la democracia;
si están alarmadas las clases sociales, es porque no está
planteado aun el sufragio universal; si están alarmadas las
conciencias católicas, es porque no hay matrimonio civil;
si está alarmada la justicia, es porque no hay Jurado, y
si hay inquietudes grandes en la opinion, es porque el
Gobierno no realiza su credo.

Antes, si se cumplía, si venía el sufragio, si se plan-
teaba el matrimonio civil, si se formaban tribunales de he-
cho, si se hacia una política avanzada, la Monarquía ha-
bria entrado en el camino de las desconfianzas y de los
peligros; en estos momentos, si no se practica una política
franca y abiertamente democrática, reformista, rápida-
mente progresiva, la Monarquía podrá sufrir quebrantos,
y conviene, al parecer, advertirselo así con el recuerdo
del fin desdichado del Trono de Luis Felipe.

Realmente, este modo de razonar en hombres discre-
tos y juiciosos es para que llame la atencion; prueba qué
débiles convicciones fueron las suyas antes, y qué poca
firmeza pueden tener las que ahora sustentan.

Un grupo que así trasforma sus hombres, y que en-
carna sus ideales en naturalezas no preparadas para tales
mudanzas, debe tener virtudes eximias y disponer de fil-
tros misteriosos. Lo que no podrá nunca demostrar es que
el país, que á todos los partidos conoce, entregue su con-
fianza á políticos tan movibles.

El conocido autor dramático D Pedro Górriz ha falle-
cido anoche, victima de rápida enfermedad.

El Sr. Górriz tendria de cuarenta á cuarenta y cinco
años, y los carteles de los teatros de la Comedia, Lara,
Martín, Buen Retiro y Recoletos han dado muchas prue-
bas de la fecundidad de su ingenio.

Aunque se ocupaba poco de política, pertenecía al
partido republicano, durante cuya dominacion ocupó al-
gunos puestos administrativos, entre ellos el de secreta-
rio del Gobierno de Navarra.

El Sr. Lesseps ha recibido en París un telegrama de
Panamá, en el que se le manifiesta que se llevan ya abier-
tos 25 kilómetros de canal.

En Toledo se ha suicidado, disparándose un tiro de
pistola en la cabeza, el teniente de infanteria Sr. Gá-
dara.

El vapor correo de la Compañía Transatlántica «Reina Mercedes» salió ayer de Barcelona para Filipinas.

Ayer llovió en Pamplona, Soria, Orense, Segovia, Coruña, Lugo y Pontevedra.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 20 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus abonos y asignaciones por la Tesorería central, las de las provincias y Pagaduría, de la Junta de clases pasivas.

En Real orden de 19 de noviembre último, expedida por el Ministerio de la Gobernación, se ha declarado que la Sociedad de Teléfonos de Madrid, para poder establecer los apoyos ó soportes de las líneas sobre las fincas urbanas, debe obtener antes la competente autorización de los propietarios, con las condiciones que de común acuerdo estipulen, ó llenar los requisitos que determinen las leyes para los casos de establecimiento de servicios públicos, siendo de cuenta de la mencionada Sociedad de Teléfonos el abono de las indemnizaciones que correspondan; y que tanto para estos casos como para cualquier reclamación que proceda por haberse utilizado una finca sin llenar los requisitos indispensables, el propietario está en el derecho de recurrir contra la empresa por los medios que determinen las leyes, sin que sea necesaria la intervención administrativa del Estado.

Incorre en lamentables errores «La Opinión» al suponer que la defensa arancelaria—no la prohibición—que patrocinamos traería el hambre al pueblo, porque la riqueza agrícola de España no basta para el consumo.

Esta afirmación exigiría la prueba de que los graneros de Castilla están exhaustos y de que se pretendiera mantener la prohibición, que ni siquiera se pide ahora, cuando estuviesen consumidos nuestros cereales, y al ver cómo se desfiguraban los hechos y se acude á frases gordas, aunque sean huecas, nos persuadimos de que no encuentra razones sólidas el partido tusionista para oponerse á las aspiraciones legítimas del país productor.

En efecto; no se trata de conceder privilegios ni de favorecer siquiera los intereses particulares de una clase, por respetable que sea la agrícola, sino sencillamente de establecer el medio de que el cultivo sea remunerador del trabajo, para que no haya que abandonar los campos á cuyo labores se dedican nada más que «cinco millones» de españoles y 20 millones de fanegas de tierra de los 25 millones cuya labor es conocida en España.

Pero ¿qué importa que haya que dejar para pastos esas tierras, cuando también desaparece la riqueza pecuaria, y que la inmensa mayoría de la población agrícola, que constituye el núcleo principal de la nación, muera materialmente de hambre, si las ideas librecambistas se han salvado y se ha hecho el negocio á los productores extranjeros y á los negociantes?

Porque con las soluciones del Gobierno se va directamente al hambre y á la miseria de que habla «La Opinión», que no se produciría, ni mucho menos, con los derechos compensadores y defensivos que pide la agricultura y nosotros sostenemos, mientras sean necesarios, sin perjuicio del país en general y para evitar su ruina.

La Legación de China en esta corte se ha trasladado al hotel del paseo de la Castellana, número 61.

La Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche celebra junta general el domingo 18, á la una y media de la tarde, en el salón de juntas generales del Banco de España, Atocha, 32.

Deben concurrir todos aquellos asociados que quieran otorgar poder gratuitamente al procurador de la Asociación para que los represente en los juicios de desahucio.

Telegrafían de Barcelona á «El Imparcial» que ayer á las doce ocurrió una explosión de gases acumulados en la casa que habita el Marqués de Comillas.

La explosión se manifestó entre el cielo raso y la parte interior del techo.

A consecuencia del accidente, se rompieron con gran estrépito los cristales de los balcones situados sobre la Rambla.

Algunos transeúntes resultaron heridos levemente.

Este suceso, que carece en absoluto de importancia, no tiene ninguna relación con la huelga.

La comisión organizadora del banquete en honor del laureado pintor filipino D. Juan Luna y Novicio participa á los admiradores de tan insigne pintor que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, pasen á suscribirse en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Gerónimo, 2.

La cuota es de 20 pesetas y el banquete se verificará el lunes.

Todas las misas celebradas hoy en la iglesia parroquial de San Sebastian han sido aplicadas por el alma de doña Teresa Arias Carvajal, que fue en vida digna esposa de nuestro distinguido amigo particular D. Servando Ruiz Gómez.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Novaliches se reunió ayer tarde la comisión que entiende en el proyecto de erección de una estatua á la Reina D.^a María Cristina.

La comisión ha acordado dar las gracias á la Academia de Bellas Artes por el eficaz concurso que ha prestado en todo cuanto se refiere á este asunto.

PALMA.

Leemos en los periódicos locales la noticia de haber sido ascendido á Ayudante de primer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios D. Carlos Palomares y Velper, que presta sus servicios en esta Biblioteca provincial.

Aunque este ascenso suponemos que obedece á la nueva clasificación que se introduce en el cuerpo por la ley de Noviembre último, no por esto lo celebramos menos ni dejamos de dar nuestra enhorabuena más cariñosa al laborioso y digno empleado.

Es necesario conocer nuestra biblioteca para saber cuánto debe ésta al Sr. Palomares.

Sin desatender el servicio del público, y bajo la inteligente dirección de su jefe D. Bartolomé Muntaner, el Sr. Palomares intentó la clasificación y ordenación de muchos miles de volúmenes que procedentes de los extinguidos conventos, esperaban cubiertos de polvo una decisión firme y una laboriosidad á toda prueba que les sacara del abandono en que yacían, y les formara la correspondiente papeleta para figurar en los índices del establecimiento. El Sr. Palomares está llevando á cabo tan improbable tarea de la manera más satisfactoria, no bajando de ocho mil los volúmenes que ha rotulado, clasificado y ordenado. Trabajo de años y de minuciosa paciencia, sin más objeto que el cariño que el señor Palomares profesa á su carrera, hacen más laudatorios los desvelos de este funcionario, á quien siempre recordarán con agradecimiento los que acudan á la Biblioteca provincial.

Nos place sobremedera la satisfacción y consuelo experimentados por nuestro bondadoso Prelado en su Santa Pastoral Visita á los pueblos todos de la Diócesis «al ver, (son palabras textuales de Su Excelencia) los muchos templos en construcción, la buena conservación y limpieza de las iglesias, lo abundantemente dotadas que se encuentran casi todas ellas de toda clase de alhajas, vasos sagrados, ornamentos y objetos para el culto, y sobre todo, al encontrar por todas partes inequívocas pruebas de las virtudes de nuestro amado clero y de la piedad profunda de nuestro pueblo. Mas de una vez hemos sentido vivamente emocionado nuestro corazón ante las entusiastas demostraciones de que hemos sido objeto, demostraciones que nos inducían á la abstracción completa de nuestra personalidad por ver solo en ellas lo que en realidad contenían, esto es, levantados y nobles sentimientos de religiosidad y cultura.»

No puede presentarse un cuadro más vivo del buen concepto que ha merecido á nuestro amado Diocesano, así el celo del clero balear, como la religiosidad de todos estos católicos isleños. Deseamos de todas veras, como aquella primera autoridad. «¡Qué Dios conserve, aumente y premie tanta fé y bondad tanta!»

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, teniendo en cuenta lo difícil del cumplimiento exacto de los deberes del Arciprestazgo de Inca por su excesiva extensión, ha tenido á bien dividirlo en los dos siguientes: Inca y Binisalem. Segregando del Arciprestazgo de Palma la parroquia de Marratxi y su filial, y del de Manacor, Sineu y su filial Llorito, comprenderán respectivamente dichos dos Arciprestazgos las parroquias y filiales siguientes;

ARCIPRESTAZGO DE INCA: Inca, Selva, (Biniamar, Caymari, Mancor y Moscarí), Alcudia, La Puebla, Pollensa, Muro, (Llubi) Campanet, (Buger) y Sineu (Llorito).

ARCIPRESTAZGO DE BINISALEM: Binisalem, (Lloseta) Alaró, (Consell), Santa María, (Santa Eugenia) Santsellas, (Biniali y Costix) y Marratxi (San Lázaro).

En cuanto á todo lo demás, queda en vigor el Decreto de 13 de abril último.

La noche pasada ha pasado á mejor vida la virtuosa señora esposa de nuestro estimado amigo don Simon Ramonell.

Unimos nuestro sentimiento al de su familia por tan sensible pérdida y deseamos á la difunta el descanso eterno.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Noviembre último ascienden á 471'55 pesetas.

En las corrientes de la Riera se han encontrado restos recientes de una criatura de pocos días. El Juzgado ha entendido en el hecho y emprendido las consiguientes diligencias.

A la noticia que dimos ayer á nuestros lectores sobre las probabilidades de que en la temporada de primavera actuará en nuestro coliseo una compañía de ópera italiana, debemos añadir hoy, que la empresa se propone contratar á la famosa diva Adeline Patti para dar tres funciones.

Ayer mañana, en la plaza Mayor, un carretero fué cogido por su mismo vehículo, causando solo algunas contusiones en la cara. Inmediatamente fué conducido á la casa de Socorro del Ayuntamiento en donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Anteayer fondearon en nuestro puerto, además del vapor Mallorca, el pailebot San José, patron don Juan Felany, procedente de Cullera, con 1 día de navegación, 7 marineros y cargamento de arroz; la balandra Mallorca, patron D. Lorenzo Cobo, de Argel, con 5 días, 4 mar. y efectos; y la balandra sueca Augusta, capitán A. A. Oman, de Sundsvall, con 50 días, 9 mar. y madera.

No se despachó embarcación alguna.

La Exma. Sra. Duquesa viuda de la Union de Cuba y su apreciable familia, han recibido esta mañana por el telégrafo, la triste nueva de que ayer falleció en la Corte el Excmo. señor Marqués de Villadarias, hijo político de la Sra. Duquesa.

Enviamos el pésame á la distinguida familia y en particular á la ilustre viuda Exma. Sra. D. Carolina Tacon.

Han obtenido el título de Maestro elemental los señores siguientes:

D. Juan Martínez Puig, diácono, de Llummayor.

D. Gabriel Monserrat Rosselló, diácono, de Santañy.

D. Antonio Vila Palmer, de Santañy.

D. Jaime Batle Mayor, de Palma.

D. José Palmer Malondra, del Arrabal.

D. Salvador Beltran Gralla, de Mancor.

D. Juan Riera Alemany, de Andraitx.

D. Juan Vidal Coll, de Menorca, San Luis.

D. Antonio Oliver Miró, de Manacor.

D. Alejo Oliver Bauzá, de Felanitx.

D. Pablo Gelabet Calafell, de la Vileta.

D. Juan Bordoy Ayarte, de Campos.

Dice *La Almudaina* que anoche á cosa de las siete, en una casa de la calle del Baluarte del Príncipe, se vino abajo desde un piso una gran viga, sin saber cómo ni á consecuencia de qué.

Por haber chocado contra una pared interior la derribó y ésta cayendo con todo su peso sobre ella que daba á la calle desmoronó é hizo venir al suelo un lienzo de unos diez palmos, cuyos escombros quedaron en medio de la vía.

En el mismo instante pasaba por debajo una niña de pocos años que por milagro no fué víctima de tal desmoronamiento, pues una de las grandes piedras rozó y le ensució el pañuelo que llevaba sobre los hombros.

En el interior tampoco ocurrió novedad, por cuanto los habitantes se hallaban en una pieza distinta. Solo pagó los gastos de la función un pobre conejo que murió aplastado.

Inútil es decir que lo que queda de la susodicha casa subsiste con inminente peligro de venirse abajo de un momento á otro.

El reputado maestro, paisano nuestro, el señor Marques, ha ultimado la partitura de una Zarzuela *La Llama errante*, que le ha merecido el aplauso de algunos inteligentes que han conocido dicha composición. Créese que será representada en la Corte en el próximo Febrero.

CORREO DE AYER.

La compañía arrendataria de Tabacos tiene acordado establecer grandes almacenes en Cádiz y Santander.

El Sr. Ruiz Gómez, director de la Sociedad de Tabacos, se propone hacer un viaje á Cádiz, y no á Sevilla, como se ha dicho.

No debe ser exacto, como han dicho algunos periódicos, que haya fallecido en Zalamea la Real un trabajador de las minas por consecuencia de los humos de la calcinación, porque, afortunadamente, todos los obreros gozan de buena salud, y el número de pobladores de aquella comarca, lejos de disminuir, aumenta.

Al presentarse en el Congreso en la legislatura pasada las reformas de Guerra para conocer de un modo oficial los efectos que producirían en el presupuesto, pidió el señor Cos-Gayón que se llevara un estado demostrativo de los créditos que se necesitasen al plantearse aquellas. El señor General Cassola ofrece satisfacer tan justa petición, supuesto que era el único modo de saber el importe de los gastos anuales autorizados y la influencia que las reformas habían de ejercer en la situación de nuestra Hacienda, pero no ha remitido los datos que se reclamaron.

A favor del desconocimiento de esas cifras, ignorando los aumentos y bajas que en el contingente militar y en los créditos para sostenerlo, pudo ayer el Sr. Cassola decir que no se elevarían los gastos del presupuesto, y aunque omitió la demostración, y nosotros le probamos con números el aumento que resulta, con lo cual nadie puede admitir como buena la afirmación del señor Ministro de la Guerra, hay un medio de que se haga luz en este asunto y que facilite su discusión con pleno conocimiento de causa y con armas iguales, y es el que el Gobierno lleve á las Cortes un estado en que, con todos sus pormenores, se expresen las fuerzas que constituirían el ejército activo llevando á efecto las reformas proyectadas y los créditos necesarios para su sostenimiento en cada año.

Sólo así puede apreciarse la bondad ó dificultades del plan del señor Cassola, la exactitud de sus cálculos y la verdad de sus afirmaciones, no probadas hasta ahora.

¿Dará esa prueba de buena fe y de respeto á las Cortes el señor Ministro de la Guerra?

De Viena dicen á la «Gaceta de Colonia» que el 11 del corriente puso fin á sus días, ahorcándose, el General Greiner. Se atribuye su suicidio á apuros financieros.

En Wels (Alta Austria) hubo un combate entre el Conde Schmeidegg, oficial de dragones, y un dragonero de la landwehr. Este último negó la obediencia al primero. Siguióse un altercado en medio de la calle, y ambos tiraron de los sables, empeñando el combate cuerpo á cuerpo. El oficial Schmeidegg hirió mortalmente á su adversario, el cual sucumbió pocos momentos después á sus heridas.

Ayer se verificó en París un duelo á espada entre los directores de «Le Matin y La Lanterne», MM. Edwards y Mayer.

El origen fué un artículo publicado por el segundo de dichos periódicos, que el primero consideró ofensivo.

El combate duró veinte minutos, resultando ambos ligeramente heridos.

Los iniciadores de la idea de constituir una Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios del Comercio y de la Industria de Madrid convocarán á una reunion general que se celebrará dentro de pocos días en el Circulo de la Union Mercantil, á todos los comerciantes é industriales que estén conformes con dicho pensamiento.

El proyecto de reglamento de la Sociedad se facilitará impreso á cuantos lo deseen en la secretaría del Circulo de la Union Mercantil.

Bajo la presidencia del Sr. Garcia Lomas ha celebrado sesion ayer tarde la Diputacion provincial, habiéndose discutido y aprobado varios dictámenes de la comision de Hacienda puestos á la órden del día.

Anteayer llegó sin novedad á la Habana el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz,» y salió el «Habana,» de la misma Compañía, con rumbo á la Peninsula.

La conferencia internacional reunida en Londres para tratar de las primas sobre los azucars ha celebrado ayer una reunion importantísima y decisiva.

Se han acordado en ella las bases de un convenio internacional, que los delegados ingleses, nombrados ponentes, incorporarán en un protocolo que será discutido y firmado mañana probablemente.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.
SANTA VICTORIA.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Cayetano, costeadas por dicha Asociacion.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Cueva Santa, Santa Clara.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	27 00
Cambio Mallorquin	68 09
Harinera Mallorquina	71 00
Ferrocarriles de Mallorca	62 00
Alumbrado por Gas	112 50
Empresa á vapores Lulio	50 00
Obligaciones de los Ferrocarriles	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	98 00
4 p ⁰⁰ interior perpétuo	66 82
4 p ⁰⁰ exterior perpétuo	68 20
Billetes hipotecarios de Cuba	98 15
Francias	35 37
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior perpétuo contado	66 85
4 p ⁰⁰ interior perpétuo liquidacion	66 75
4 p ⁰⁰ amortizable	84 05
Billetes hipotecarios de Cuba	98 30
PARIS.	
3 p ⁰⁰ frances	81 17
4 p ⁰⁰ Español	67 56
Canal de Panamá acciones	00 00
LONDRES.	
4 p ⁰⁰ Español	66 87

Anuncios Oficiales.

EDICTO.

RECAUDACION DE CÉDULAS PERSONALES

DE LA CIUDAD DE PALMA.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 13, PRINCIPAL.

Distrito de la Lonja.

La Administracion de Propiedades de esta provincia, en vista de la relacion de los contribuyentes por cédulas personales, que no han satisfecho este impuesto en el corriente ejercicio económico de 1887 á 88, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 22 de la Instruccion vigente de apremios, ha dictado á tenor de dicho artículo y del 23, providencia conminando con el apremio de primer grado á los morosos comprendidos en la citada relacion.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue á conocimiento de los interesados advirtiéndoles que pasado el plazo de cinco dias contados desde la insercion del presente en el Boletin Oficial de la provincia, serán conminados con el apremio de 2.º grado, los que durante el término fijado no se provean de dicho documento con el que acrediten haber satisfecho el impuesto.

Palma 19 Diciembre de 1887.—El Recaudador, Miguel Coll.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Deseosa esta Alcaldia de solventar dentro del presente mes todos los créditos contra el Ayuntamiento que por servicios municipales realizados durante el actual año económico puedan hallarse pendientes de cancelacion, se recoga á todos los proveedores, contratistas y demas personas que hayan de presentar cuentas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

Palma 20 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

VERDADERO REGALO

LA

SAGRADA FAMILIA.

Notable oleografía del tamaño de 95 centímetros de ancho por 85 de alto, cedida á favor de los señores suscritores de «El Diario de Palma,» por el inverosímil precio de seis pesetas.

Esta notable obra de arte es copia del celebrado cuadro de Correns, que fué adquirido últimamente á un precio fabuloso para subvencionar los trabajos de la «Catedral de Colonia».

El trabajo de la reproduccion oleográfica es de lo más notable que hasta el presente se ha realizado en el ramo de litografía, pudiendo ase-

gurar que llega á confundirse con el cuadro original.

Se recomienda la adquisicion de este afamada lámina á todas las familias y corporaciones religiosas, lo que podrán hacer mediante el presente cupon, en el Centro de suscripciones establecido en la calle del Conquistador números 22 y 24, en donde estará de manifiesto.

Calle del Conquistador núms. 22 y 24	Vale por un ejemplar de la oleografía.	Se vende al infimo precio de 6 pesetas.
--------------------------------------	--	---

En el mismo establecimiento se venden las oleografias La Virgen de Murillo, El Cristo de elVazquez y El Bautizo de Lloveras.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR
D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy juésves 22 diciembre.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º El boceto en un acto y en verso original de D. Enrique Gaspar, titulado:

LAS SABANAS DEL CURA.

3.º El celebrado sainete en un acto de D. Ricardo de la Vega, titulado:

PEPA LA FRESCACHONA Ó EL COLECAL DESENVUELTO.

4.º 14.º Representacion de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de don Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

LA GRAN VIA.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

PLAZA DE TOROS.

Gran compañía gimnasta y aereostática, direccion D. J. Ruiz Budoy, 5 grandes regalos, entrada 1 real.

Monstruoso espectáculo para el lunes 26, festividad de San Esteban, á las tres menos cuarto (si el tiempo lo permite).

Sorprendente ascension de un Elefante Aereostático.

Debut de la escena de los TRES RATAS de la GRAN VIA.

5 GRANDES REGALOS.

- 1.º Unos pendientes de oro.
- 2.º Un pañuelo de abrigo para señora.
- 3.º Un hermoso pavo.
- 4.º Una bonita pava.
- 5.º Una fotografia del célebre

CAPITAN BUDOY.

La funcion principiará con gran número de ejercicios Gimnásticos-Acrobáticos y Mímicos.

Precios los de costumbre.



D.ª MARGARITA RIBAS DE RAMONELL.

HA FALLECIDO

—(Q. E. P. D.)—

Su desconsolado esposo, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y conduccion del cadáver, esta tarde á las cuatro, y al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, mañana viérnes á las diez y media de su mañana.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy no habiamos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular á consecuencia, sin duda, del temporal reinante.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22 Rue d'Armaillé, 22 en Paris.

PRIMICIAS.

Colección de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

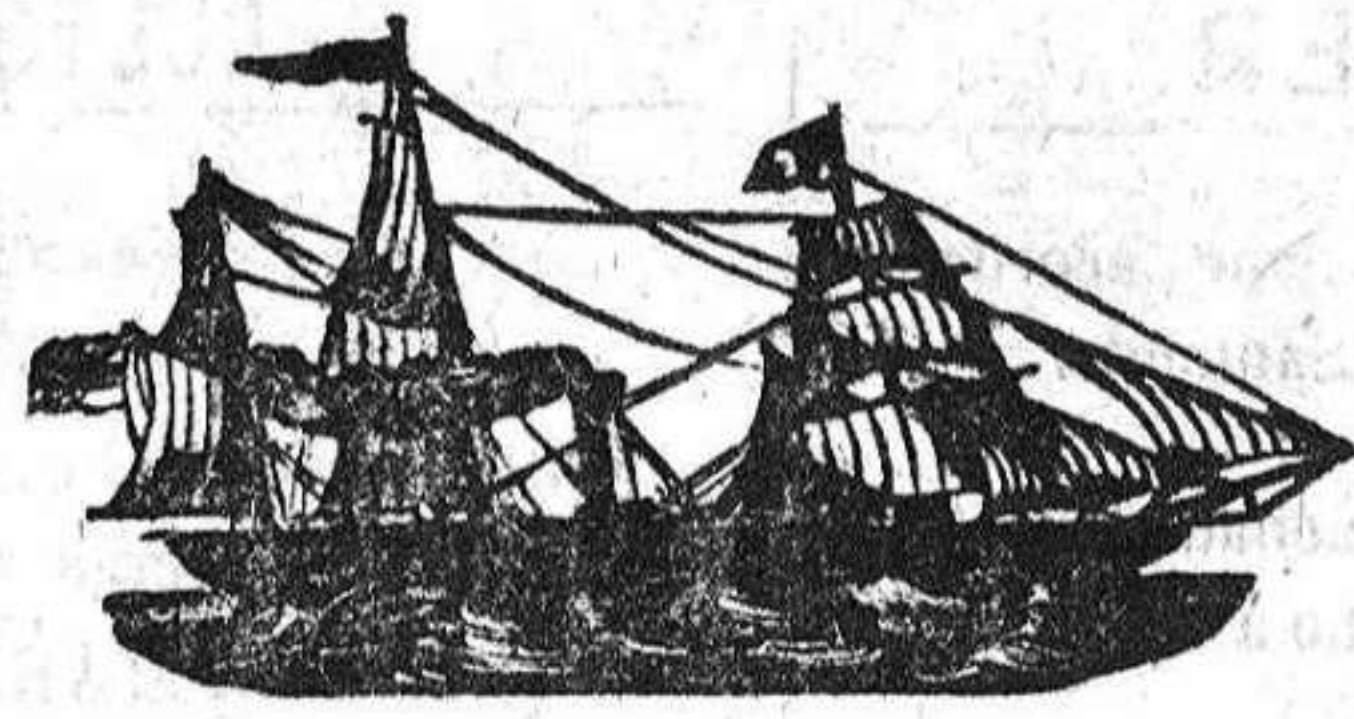
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LA ALFOMBRERA.

No habiéndose efectuado por falta de número en las acciones presentadas, la junta general extraordinaria que debía tener lugar el día de hoy, se convoca nuevamente para el 19 de los corrientes á las doce, al objeto de reformar el artículo 35 de los Estatutos por que se rige la sociedad. Palma 14 de Diciembre de 1887.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el vocal secretario, Gregorio Vicens.

PALMA

IMPRESA DE JUAN VILLALONGA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR

CATALUÑA

saldrá de ~~BARCELONA~~ el 24 de Diciembre.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEA DE COLON.

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO

CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña), para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte.

EL VAPOR

ESPAÑA

SALDRÁ DE VIGO EL 30 DE DICIEMBRE.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMB. Y SINGAPORE.

SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

SALDRÁ DE BARCELONA EL 16 DE DICIEMBRE.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y eventuales en Tarragona, Valencia y San Vicente de Cabo Verde.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el 30 de diciembre para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEAS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y HARRUCCOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Despacho en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

CAFÉ RESTAURANT SUIZO,

(ANTES BARTOLA.)

Dentro breves dias quedará abierto al público este nuevo establecimiento estando el Restaurant á cargo del reputado cocinero conocido por «Mestre Juan de can «Tomeu».

Los helados estarán bajo la dirección del acreditado y sin rival Antonio Bartola sirviéndose todos los domingos, juéves y dias festivos.

Se admiten encargos.